



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGONICO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés de las provincias patagónicas el desempeño del Comando Conjunto Antártico (COCOANTAR), en el Departamento Antártida Argentina, manteniendo su ocupación permanente y ejerciendo nuestro derecho en territorio nacional y en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

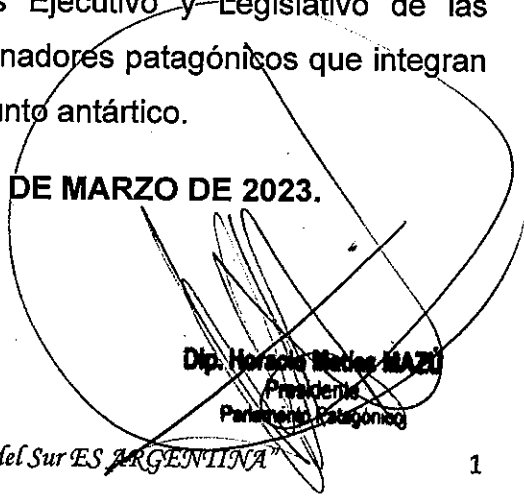
Artículo 2º.- Reconocer y expresar el beneplácito y satisfacción por la colaboración de los integrantes del Comando Conjunto Antártico, General de Brigada (FAA), Edgar CALANDIN; Suboficial Principal (FAA), Néstor Rubén GONZALEZ; 2do Comandante Conjunto Antártico, Capitán de Navío Luis Rafael CORTÉZ y a cada referente de la base Marambio, donde los representantes de este Parlamento sesionaron por primera vez en la historia de esta importante institución regional, resaltando la pertenencia del continente blanco a la región y a la provincia de Tierra del Fuego y reafirmando la necesidad de obtener respuestas a las demandas regionales.

Artículo 3º.- Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas, a los Diputados y Senadores patagónicos que integran el Congreso de la Nación y al Comando conjunto antártico.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.

DECLARACIÓN PP 009/2023.-


Dip. Laura Elisa HINDIE
Secretaria
Parlamento Patagónico


Dip. Horacio Matías MAZU
Presidente
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz